



A0428 (A0427 A0429)

15/04/1998 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JESÚS CALDERA, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA

Congreso de los Diputados, 15-04-98

Sr. Caldera.- Señor Aznar, no hace mucho tiempo, en unas llamadas propuestas para gobernar, comprometían ustedes, para cuando llegaran al Gobierno, lo siguiente: "vamos a liberar Radiotelevisión Española"; han oído bien ustedes, Señorías: "vamos a liberar Radiotelevisión Española". Lo que no dijeron fue que el "ejército de liberación nacional" lo iban a pagar las familias españolas, a razón de 20.000 pesetas al año, por ver televisión. Y si los coroneles de ese "ejército", como el señor Buruaga, cobran 35 millones de pesetas al año, es lógico que esté Televisión Española como está en estos momentos.

Como hemos descubierto sus intenciones, Señoría, usted va a negar la propuesta del Gobierno para una tasa de 20.000 pesetas, pero le voy a decir por qué: porque no pueden hacerlo. Porque no dispone de mayoría suficiente en este Parlamento para hacerlo, no porque no tuviera intención de ello. Y el señor López-Amor, el otro día, en la Subcomisión de Radiotelevisión, lo dejó meridianamente claro; habló de los modelos de financiación que él apoyaba, y sólo puso el ejemplo, según él, del pago que se hace en la mayoría de los países de Europa por parte de las familias de un canon de 20.000 pesetas de media por tener y ver televisión.

Mire usted, será este Parlamento quien impida y dé tranquilidad a las familias españolas el que ustedes apliquen esta tasa, pero ésa es su intención. Lo que tenemos que hacer es discutir rápidamente ese informe, para impedir, entre otras, estas cosas que ustedes quieren hacer.

Presidente.- Señor Presidente, espero que el señor diputado haga la pregunta.

Sr. Caldera.- Señor Presidente, parece mentira que el Presidente del Gobierno ignore tan profundamente el Reglamento. Se presentó ayer esa pregunta y, en consecuencia, el Gobierno ha tenido mucho tiempo para leerla.

La doy por formulada, señor Presidente, y, por supuesto, ruego que se me conceda el resto del tiempo para el final.

Presidente del Congreso.- ¿Cuándo piensa el Gobierno presentar ante la Cámara el informe sobre Radiotelevisión Española y su futuro, en cumplimiento de lo aprobado el 8 de abril de 1997?

Presidente.- Cuando esté terminado, señor Presidente.

Sr. Caldera.- Señor Presidente, me parece una falta de respeto democrática a quien interpela y al conjunto de la Cámara. En todo caso, de acuerdo: cuando esté terminado.

Lo importante es esa preocupación que tienen las familias españolas. ¿Ustedes han considerado --se lo pregunto ahora, señor Aznar-- seriamente establecer esta tasa? Desmíentalo o afirmelo. Y usted no la puede establecer porque no dispone de mayoría suficiente en este Parlamento para ello. Es su estilo los globos-sonda, a ver si cuelan, a ver si se distrae la atención de la opinión pública y lo pueden incorporar. Todo cuadra: una reforma fiscal, que disminuirá los ingresos de las Administraciones públicas y, por lo tanto, menos gasto y menos servicios.

Usted está perdiendo la credibilidad día a día. Usted ha mentido mucho e, igual que hacen esto, hizo cuando declaró, por ejemplo, en el año 1995, que iba a prohibir a sus Alcaldes que contrataran a familiares. ¡Qué ironía, señor Aznar! Y se ha convertido usted y su partido, se han convertido ustedes, en expertos en el acarreo de familiares y de contratados de las Administraciones públicas.

Presidente.- Señorías, es posible que a este lado de la Cámara tengamos algún problema de credibilidad, pero créanme que nos consolamos cuando miramos al lado de enfrente y, naturalmente, encontramos una gran ventaja para nosotros.

Sinceramente, le quiero decir, contestando a la pregunta, Señoría, no haciendo juicio de intenciones, que a mí me gustaría que el informe estuviese terminado. No ha podido estar terminado, entre otras razones, porque, desgraciadamente, la situación que encontramos en Radiotelevisión Española es bastante peor de la que pensábamos.

Quiero decir que yo, señor Presidente, deseo personalmente una radiotelevisión pública sustentada en un modelo viable y lo que está claro es que el actual modelo es, sencillamente, inviable. Se está trabajando en ello; pero, con independencia de lo que sean juicios de intenciones, el Gobierno, que puede estudiar o que puede recibir informes que analicen distintas alternativas para alcanzar un modelo viable de radiotelevisión pública al servicio de todos los españoles, puede tener documentos en los que salen distintas probabilidades, que tiene que estudiar y analizar. Una de esas puede ser un canon, al que se ha referido el señor diputado.

No tiene el Gobierno ninguna intención, aunque le moleste al señor diputado, de establecer ningún canon. Pero no porque en esta Cámara tenga uno o dos diputados de más o de menos; sencillamente, porque no ha tenido nunca esa intención, entre otras cosas, porque los impuestos altos y los muchos impuestos es una argumentación y una política típicamente socialista, que nosotros no vamos a discutir. Dedicamos a bajar el Impuesto sobre la Renta a los trabajadores y asalariados españoles.